

¿Qué es interseccionalidad?

Interseccionalidad: la idea de que las desigualdades y la opresión atraviesan distintas categorías identitarias y que las identidades sociales tienen múltiples dimensiones. Por ejemplo, el género no es el único elemento de la identidad de una mujer que puede afectar a su participación política –también se deben considerar junto con ello la edad, raza, (in)capacidad, clase y orientación sexual, entre otros.

Verificación: Interseccionalidad en la legislación

Este conjunto de preguntas puede ser utilizado para examinar los posibles resultados e impactos de la legislación, ayudando a identificar las respuestas legislativas que promuevan la equidad, la justicia social y el cambio social y estructural positivo.

- ❖ ¿Reconoce la legislación la interseccionalidad entre las múltiples identidades (con inclusión de ‘raza’, etnicidad, sexo, clase, (in)capacidades y sexualidad) y sistemas (incluyendo clasismo y heterosexismo)?
- ❖ ¿Cuáles son los potenciales impactos (tanto directos como indirectos) de las cláusulas de la legislación en los diferentes grupos/identidades presentes en el país? ¿Promoverán la equidad o exacerbarán la inequidad?
- ❖ ¿Qué habría que agregar/eliminar para dar mejor respuesta a las inequidades interseccionales y promover la justicia social?
- ❖ ¿Cómo podría la legislación interactuar con otras leyes/políticas/programas en cuanto a reducir o reforzar la inequidad?

(Adaptado del marco de Análisis de Políticas basado en la Interseccionalidad del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados)